

Guayaquil, Marzo 20 de 2019

Señores
A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA CIJURI S.A.

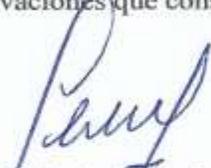
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto, artículo Trigésimo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2018; pongo a consideración de los señores Accionistas mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía no opero debido principalmente a los problemas económicos que tuvimos el año anterior; al no poder pagar los valores correspondientes a impuestos y por tanto no nos dieron autorización para emitir facturas lo que nos imposibilito el obtener ingresos, a la fecha el Servicio de Rentas Internas nos ha cancelado Temporalmente el RUC por lo que no es posible obtener autorización para emitir facturas y otros documentos autorizados, por lo que la Compañía permanece sin operaciones.

Una vez que superemos este inconveniente, estamos seguros que retomaremos la contratación de obras a fin de dar impulso a nuestra empresa. Existen un sinnúmero de oportunidades con las medidas anunciadas por el Gobierno lo que esperamos nos permita entrar de lleno a participar en las obras que el Estado espera llevar a cabo.

Los estados financieros del año me han sido entregados por el Contador y fueron revisados por la Ing. Geovanna Silva que es nuestra Comisario, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben los estados financieros presentados.



Juan Palacios Cedeño
GERENTE GENERAL